



## GUÍA PARA NUEVOS USUARIOS INMIGRANTES DE LA OFICINA DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO



## ¡BIENVENIDO A LA OFICINA DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO!

La Oficina de Empleo y Desarrollo Económico también se conoce por su abreviatura “Oficina TE”.

El propósito de la oficina TE es que usted, el usuario, encuentre trabajo. En la Oficina TE le proporcionarán información sobre las vacantes y le apoyarán en la búsqueda de trabajo.

La Oficina TE también organiza formación para la integración, formación profesional, preparación para la búsqueda de empleo, carrera y orientación laboral, orientación en la elección de una profesión y una carrera, periodos de prueba laborales y de formación y trabajo con subvenciones salariales.

### Cómo recibir los servicios de la Oficina TE

Para poder recibir los servicios de la Oficina TE, usted tendrá que ser usuario de la oficina. Podrá recibir los servicios de la oficina registrándose en la página web de la Oficina TE: **www.te-palvelut.fi** (demandantes de empleo) työnhakijalle → **ilmoittaudu työnhakijaksi työ- ja elinkeinotoimistoon** (registro como demandante de empleo). Una vez se haya registrado, la Oficina TE se pondrá en contacto con usted.

En caso de que no pueda registrarse como demandante de empleo en la página web, también podrá completar el registro acudiendo a la Oficina TE personalmente.

Cuando vaya a la Oficina TE por primera vez, lleve consigo los documentos siguientes:

- pasaporte o documento identificativo con fotografía
- permiso de residencia o certificado de registro del derecho de residencia para ciudadanos de la UE entregado por la policía
- si es posible, el extracto del registro de la población de la Agencia Administrativa Regional o un documento que acredite que tiene un número de identidad finlandés (por ejemplo, la tarjeta de Kela).



## **Cómo mantener en vigor los servicios de la Oficina TE**

Usted podrá seguir recibiendo los servicios de la Oficina TE contactando con el funcionario de la oficina TE por el medio acordado (por teléfono o correo electrónico, por ejemplo).

También puede recibir una invitación para asistir a la Oficina TE. Tendrá que acudir a la oficina cuando se indique en la invitación.

## **¿Qué pasará cuando me haya registrado como demandante de empleo?**

El empleado de la Oficina TE le concertará una cita para hacer la prueba de nivel de conocimientos de finés. El objetivo del examen es aclarar qué tipo de formación para la integración necesita. Por lo general, la prueba de nivel dura varias horas. Usted deberá hacer el examen para poder acceder a la formación para la integración. Para hacer el examen usted no necesita conocimientos previos de la lengua finlandesa.

Además, en la Oficina TE le realizarán un plan de integración. En el plan consta qué tipo de trabajo está buscando y qué clase de formación para la integración o de otro tipo necesita. Si usted no habla finés o sueco, habrá un intérprete en caso necesario.

Si usted tiene hijos, por favor, busque a alguien que se encargue de ellos mientras esté en la Oficina TE.

## **¿Cuándo podré empezar la formación para la integración?**

Normalmente hay cola para acceder a los cursos de formación para la integración organizados por la Oficina TE. Cuando le realicen el plan de integración, podrán añadirlo a la cola para obtener una plaza de formación.

En cuanto haya una plaza libre adecuada para usted, la Oficina TE le enviará una carta. En la carta le informarán de cuándo y dónde empezará su formación.

## **¿Cómo es la formación para la integración organizada por la Oficina TE?**

La formación para la integración tiene una duración aproximada de un año. La formación incluye estudios de finés, información sobre la sociedad finlandesa y aprendizaje de las habilidades necesarias para la búsqueda de empleo.



En algunos municipios la formación para la integración también se puede realizar en sueco. El objetivo de la formación para la integración es mejorar sus posibilidades de encontrar trabajo.

Se organizan cursos de formación para la integración de la Oficina TE en diferentes lugares. Por lo general, la formación se realiza 5 días por semana, 7 horas al día. La formación contiene un periodo de introducción a la vida laboral. Durante el periodo de vida laboral, usted trabajará en un puesto finlandés.

La formación organizada por la Oficina TE es gratuita para usted. Durante el tiempo de la formación le pagarán, por lo general, una prestación por desempleo y compensación por gastos por los días de estudio. La compensación es para los gastos de transporte y alimentación.

### ¿Puedo estudiar en otro lugar que no sea la formación para la integración organizada por la Oficina TE?

Usted puede asistir a cursos de finés o sueco que no estén organizados por la Oficina TE, pero tendrá que ponerse de acuerdo previamente con la Oficina TE al respecto. Podrá encontrar cursos, por ejemplo, en la página web **[www.finnishcourses.fi](http://www.finnishcourses.fi)**.

Durante el periodo de integración usted podrá recibir una prestación por desempleo y una compensación por gastos durante el tiempo que esté realizando un curso de finés o de sueco. Para poder recibir la compensación, los cursos tendrán que tener un mínimo de 20 horas semanales y tendrán que estar acordados en su plan de integración. No empiece los estudios antes de que se haya puesto de acuerdo sobre el asunto con la Oficina TE.

También puede estudiar finés o sueco de forma activa e independiente. Encontrará materiales adecuados para el estudio, por ejemplo, en las bibliotecas, y en Internet en la página web de **[www.kotisuomessa.fi](http://www.kotisuomessa.fi)** o **[www.infopankki.fi](http://www.infopankki.fi)** → **Suomen kieltä internetissä (El finés en Internet)**.

### ¿Qué hago si tengo que ausentarme durante la formación para la integración?

Usted deberá participar en la formación para la integración todos los días en los que se organice el curso. No podrá ausentarse de la formación sin permiso o sin un motivo aceptable.



Si usted o su hijo están enfermos, tendrá que avisar siempre al profesor. El profesor también puede pedirle que presente un certificado médico o de un asistente sanitario sobre la enfermedad. Si usted falta a las clases de formación durante al menos 5 días sin permiso o sin un motivo aceptable, su formación puede interrumpirse. Se le pueden también interrumpir el pago de la prestación por desempleo. Si durante el tiempo de la formación para la integración recibe una plaza de estudios en otro curso, no empiece los estudios hasta que no lo haya acordado con la Oficina TE.

### **¿En qué consiste la prestación por desempleo?**

La prestación por desempleo es un dinero que se paga a un demandante de empleo desempleado que está buscando trabajo a tiempo completo o que está participando en una formación o en otro servicio de la Oficina TE.

Si usted está desempleado y su búsqueda de empleo está en vigor, la Oficina TE podrá aclararle si tiene derecho a una prestación por desempleo.

### **¿Cuáles son los criterios para recibir la prestación por desempleo?**

La prestación por desempleo se puede pagar únicamente si usted es usuario de la Oficina TE y está dispuesto a aceptar un trabajo a tiempo completo. Usted tiene que estar disponible a aceptar también un trabajo a tiempo parcial. En algunos casos, una persona con un contrato de trabajo a tiempo parcial también podrá recibir la prestación por desempleo.

Un trabajo a tiempo completo es un trabajo que, por lo general, se realiza 5 días por semana y 8 horas al día, es decir, unas 40 horas semanales. Si usted no encuentra empleo, tendrá que aceptar los servicios ofrecidos por la Oficina TE, como participar en un curso de formación a tiempo completo.

No podrá recibir la prestación por desempleo si es estudiante a tiempo completo o si, por otro motivo, no puede aceptar un trabajo a tiempo completo. Otro motivo puede ser, por ejemplo, el cuidado de un niño a tiempo completo. Ser empresario o trabajar en la empresa de un familiar también puede influir en el pago de la prestación por desempleo.



## ¿Quién paga la prestación por desempleo?

El Instituto Nacional de Seguridad Social (Kela) y las cajas de desempleo son los que pagan la prestación por desempleo, es decir, no la paga la Oficina TE.

La Oficina TE envía a la oficina de Kela o a la caja de desempleo un informe de política laboral. En el informe de la Oficina TE consta si usted tiene derecho a recibir la prestación por desempleo por parte de la Oficina TE. Sin embargo, es la oficina de Kela o su caja de desempleo quien decide si usted puede recibir la prestación por desempleo.

Tendrá que solicitar personalmente la prestación por desempleo en la oficina de Kela o en la caja de desempleo. La prestación se solicita rellenando un formulario en Internet en la página web de Kela ([www.kela.fi](http://www.kela.fi)) o en la página web de la caja de desempleo. También puede solicitar la prestación mediante un formulario en papel que tiene que llevar o enviar por correo a la oficina de Kela o a la caja de desempleo.

## ¿Qué tengo que recordar como demandante de empleo en la Oficina TE??

- Usted tiene que buscar trabajo activamente y estar dispuesto a recibir la formación o a solicitar el puesto de trabajo ofrecido por la Oficina TE.
- Podrán llamarlo a la Oficina TE, por ejemplo para actualizar su plan de integración. Acuda a la oficina cuando le hayan indicado o avise de antemano si no puede acudir.
- Asegúrese de que su permiso de residencia y su pasaporte estén en vigor. Solicite un nuevo permiso de residencia o pasaporte antes de la fecha de caducidad. Tendrá que presentar en la Oficina TE un certificado que indique que ha solicitado un nuevo permiso de residencia o pasaporte.
- Cuando reciba un nuevo permiso de residencia, envíe una copia a la Oficina TE. En caso de que su permiso de residencia no esté en vigor y usted no haya solicitado el nuevo permiso a tiempo, el pago de la prestación por desempleo podrá interrumpirse.



- Informe a través de la página web **www.te-palvelut.fi**, por teléfono o por correo electrónico si
  - ha encontrado un empleo
  - cambia su dirección o el número de teléfono
  - empieza su permiso de maternidad o baja por enfermedad o si, por otro motivo, no puede acudir al trabajo o a la formación
  - va a asistir a una formación que no está organizado por la Oficina TE
  - usted o un miembro de su familia va a fundar una empresa
  - va a mudarse al extranjero.

### ¿Cómo encuentro un empleo?

Cuando sea usuario de la Oficina TE, tendrá que buscar empleo activamente. La Oficina TE no le puede dar un empleo, pero puede ayudarle a buscarlo. La oficina le ofrecerá información sobre las vacantes adecuadas para usted.

Generalmente, los empleadores avisan sobre las vacantes por Internet. Podrá encontrar vacantes, por ejemplo, en la dirección de **www.te-palvelut.fi** → **Avoimet työpaikat (vacantes)**.

Se ofrece trabajo también en otras páginas web y en los periódicos.

Es posible encontrar trabajo también a través de las empresas de trabajo temporal o a través de conocidos. Además, puede pedir trabajo a las empresas directamente por teléfono o por correo electrónico. Encontrará información sobre las empresas en Internet.

### ¿Cómo solicito trabajo?

Cuando encuentre un anuncio sobre una vacante, en el mismo indica cómo ponerse en contacto con el empleador.

Por lo general, tendrá que enviar al empleador una solicitud de trabajo y su CV (curriculum vitae). En la solicitud, explique brevemente

- por qué le interesa ese puesto
- por qué es usted la persona adecuada para el trabajo.



En el CV, indique

- sus datos de contacto (nombre, número de teléfono, dirección, dirección de correo electrónico)
- su formación
- sus trabajos anteriores.

A menudo, en la página de Internet del empleador se encuentra un formulario de solicitud a través del cual usted puede solicitar el trabajo. A veces es suficiente con llamar al empleador.

En Internet existe un servicio que se llama “CV-netti”. donde podrá redactar su propio CV. Los empleadores pueden ver su CV en la página y ponerse en contacto con usted. Este servicio se encuentra en la dirección **[www.te-palvelut.fi](http://www.te-palvelut.fi)** → **CV-netti**.

Más información sobre la búsqueda de trabajo y la redacción de la solicitud de trabajo y del CV:

**[www.infopankki.fi](http://www.infopankki.fi)** → **Elämä Suomessa, työ ja yrittäjyys** (Vida en Finlandia, trabajo y empresa)

**[www.te-palvelut.fi](http://www.te-palvelut.fi)** → **Työnhakijalle** → **Vinkkejä työnhakuun** (Información para la búsqueda de trabajo)

### ¿Cómo me puede ayudar la Oficina TE si no encuentro trabajo?

En caso de necesidad, la Oficina TE puede ofrecerle formación para búsqueda de empleo, carrera y orientación laboral o guiarle para realizar periodos de prueba laborales y de formación o un trabajo con subvenciones salariales.

#### **Preparación:**

- En la preparación para la búsqueda de trabajo usted recibirá asesoramiento sobre la búsqueda de trabajo.
- En la preparación para la carrera usted recibirá asesoramiento para la elección de una profesión y la solicitud de plaza en formación profesional.
- En la orientación laboral usted recibirá apoyo para la búsqueda de trabajo y para la actuación en el lugar de trabajo.





### **Periodo laboral de prueba:**

- El periodo laboral de prueba lo realizará en un puesto de trabajo. Durante ese tiempo podrá decidir si el campo profesional en cuestión es adecuado para usted.
- Para el periodo laboral de prueba se realiza un contrato entre usted, el empleador y la Oficina TE. No podrá empezar el periodo de prueba hasta que la Oficina TE haya aceptado el contrato.
- Usted no recibirá sueldo por el período de prueba laboral. En su lugar, normalmente recibirá una prestación por desempleo y una compensación por gastos.

### **Periodo formativo de prueba:**

- Usted realizará el periodo formativo de prueba en un centro educativo. El objetivo del periodo formativo de prueba es conocer diferentes alternativas de profesión y de formación.

### **Formación para el mercado laboral:**

- Podrá realizar los estudios necesarios para una profesión determinada o complementar su propia formación.
- La lengua de enseñanza de la formación es el finés.
- La formación es gratuita para usted. En general, usted recibirá una prestación por desempleo y una compensación por gastos durante la formación.
- Puede solicitar una plaza de formación en la dirección **[www.te-palvelut.fi](http://www.te-palvelut.fi)** → **Haussa oleva työvoimakoulutus** (Formación abierta para el mercado laboral).

### **Trabajo con subvenciones salariales:**

- En caso de un trabajo con subvenciones salariales usted trabaja en un puesto de trabajo y la Oficina TE concede una subvención al empleador para el pago del salario.



## ¿Dónde consigo información adicional sobre los servicios de la Oficina TE?

Podrá recibir información adicional

- del funcionario encargado de su caso
- llamando a la Línea de trabajo, en finés, tel. **0295 025 500** o en inglés, tel. **0295 020 713**

Información adicional sobre el trabajo en Finlandia, la elección de una profesión, la formación y la búsqueda de trabajo:

- [www.te-palvelut.fi](http://www.te-palvelut.fi)
- [www.te-palvelut.fi/finnwork](http://www.te-palvelut.fi/finnwork)
- [www.infopankki.fi](http://www.infopankki.fi)
- [www.finnishcourses.fi](http://www.finnishcourses.fi)
- [www.lifeinfinland.fi](http://www.lifeinfinland.fi)